

Alcalde Christian Hernández se refiere sobre la situación de Curacaví en relación al informe de Contraloría sobre uso de licencias médicas



El alcalde de Curacaví, Christian Hernández, se refirió públicamente al reciente informe emitido por la Contraloría General de la República, el cual detectó que 14 personas vinculadas al Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) realizaron un total de 21 salidas del país mientras se encontraban con licencia médica.

"Quiero ser muy claro: ninguna de estas personas corresponde a funcionarios municipales", aclaró el jefe comunal. "Todos los casos involucrados corresponden a trabajadores del área de la educación, es decir, profesores o asistentes de la educación".

De acuerdo con la información entregada por Contraloría, actualmente solo nueve de las 14 personas involucradas continúan prestando funciones en el sistema educativo local, mientras que las otras cinco ya no pertenecen a la dotación de Curacaví. Sin embargo, el alcalde recalcó que "eso no las exime de su eventual responsabilidad administrativa, ya que la normativa establece un plazo de hasta cuatro años para perseguir este tipo de responsabilidades".

En cumplimiento de lo instruido por Contraloría, la Municipalidad ha iniciado la redacción de decretos que instruyen sumarios administrativos para cada uno de los casos. "Hemos tomado con la mayor seriedad esta situación. Se deben indagar todos los antecedentes y constatar si existió o no un uso indebido de estas licencias, que son instrumentos delicados y fundamentales para el resguardo de la salud de los trabajadores", señaló Hernández. El alcalde también explicó que, desde el inicio de su gestión, el equipo municipal venía observando con preocupación el alto número de licencias médicas registradas en el sistema educativo local. "Ya habíamos instruido acciones internas para revisar esta situación, porque sabemos que afecta directamente el funcionamiento de nuestros estableci-

mientos y el uso eficiente de los recursos públicos", indicó.

En esa línea, destacó que la Municipalidad de Curacaví ha venido desarrollando un protocolo de fiscalización que busca verificar el correcto uso de las licencias médicas, no solo en el DAEM, sino también en toda la administración municipal. "Nos parecía prudente avanzar en esta dirección, porque el mal uso de una licencia afecta gravemente el patrimonio del Estado, y también el normal desarrollo de la educación pública", recalzó.

Respecto al estado actual del sistema educativo local, Hernández fue enfático en señalar que la situación es compleja y

que el municipio está desplegando esfuerzos importantes para mejorar las condiciones de enseñanza. "Estamos implementando un plan de intervención en el Liceo de Curacaví, que contempla resolver el problema de hacinamiento y mejorar la infraestructura. Nos preocupa profundamente entregar mejores condiciones a nuestros estudiantes", sostuvo.

Finalmente, el alcalde llamó a no generalizar la situación y a reconocer el trabajo honesto y comprometido de la mayoría de personal educativo. "El DAEM de Curacaví emplea a cerca de 500 personas, y la gran mayoría cumple su labor con vocación y esfuerzo. Nuestro compromiso está con ellos, con quienes día a día trabajan para entregar educación a nuestros niños, muchas veces en condiciones difíciles. Pero también tenemos el deber de perseguir la responsabilidad de quienes hacen mal uso de los recursos públicos". La Municipalidad anunció que continuará informando oportunamente sobre el avance de los procesos administrativos en curso y reafirmó su compromiso con la transparencia, la responsabilidad pública y la mejora continua del sistema educativo comunal.

#UnaMañana Diferente

LA MAÑANA ACTIVA JUNTO A ROMÁN ESCALONA



RADIO LUBNA 90.3 FM

Escúchanos de Lunes a Viernes 09:00 a 11:00 horas

ON AIR

@ f t radiolubna.cl